Acta de Junta General ORDINARIA de SOCIOS DE la Compañía IMCADI IMPORTACIONES CASTILLO DIAZ S.A. CELEBRADA EL 30 DE ENERO DEL 2.014.

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los treinta días del mes de enero del dos mil catorce, a las diez horas, en las calles Los Ríos 3430 y Venezuela, se reúnen la Junta General de Socios de la Compañía IMCADI IMPORTACIONES CASTILLO DIAZ S.A., con la concurrencia de todos los socios, Sra. MERY LLAQUELINE DIAZ SANCHEZ por sus propios Derechos, propietaria de 784 participaciones nominativas de un dólar de los estados unidos de América cada una, pagadas el 100% de su valor y con derecho al 100% de votos y el Sr. GREGORY GEOVANNY CASTILLO DIAZ por sus propios derechos y propietario de 16 participaciones nominativas de un dólar de los estados unidos de América cada una, pagadas el 100% de su valor y con derecho al 100% de votos.

Preside la sesión el Sr. GREGORY GEOVANNY CASTILLO DIAZ y actúa como Secretaria Ad-Hoc de la Junta Sra. MERY LLAQUELINE DIAZ SANCHEZ quien encontrándose presente acepta las designaciones encomendadas.

Los socios concurrentes representan la totalidad del capital social de la compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre los puntos del orden del día:

PRIMER PUNTO.- Aprobar los Estados Financieros del Ejercicio económico 2.013

La Secretaria Ad-Hoc informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones.

Por secretaria se procede a leer los puntos del orden del día que dice:

PRIMER PUNTO.- En vista de dar cumplimiento a lo establecido en el Articulo 20 de la Ley de compañías, en la que determina que todas las empresas sujetas al control y vigilancia de la referida entidad, deberán de presentar en el primer cuatrimestre del siguiente año el respectivo formulario de estado de situación y pérdidas y ganancias.

Por tal motivo la Administración pone a consideración de la presente junta ordinaria de socios las respectivas cifras que se consignan en los estados financieros del periodo 2.013, los mismos que están apegados a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con el reglamento 12.055 expedido por la Superintendencia de Compañías, Articulo Vigésimo Tercero, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

No habiendo resuelto otro asunto de qua tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia el Presidente y la suscrita Secretaria que certifica.

Es una fiel copia de su original.

f) MERY LLAQUELINE DIAZ SANCHEZ
Secretaria de la Junta
Socio